REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Administración Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
RECEPCIONADO
05 DIC 2022
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 3124 /

RETIRO 05 DIC. 2022

VISTOS:

1.- El Decreto Exento N° 3.062 de fecha 14.12.2021, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Presupuesto Municipal año 2022.

2.- El Articulo 8 letra "g" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del Sector Público y Art. 10 N° 7, letra "j" de su Reglamento.

3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.-

4.- Según Decreto N° 2.172 de fecha 01/07/2013, donde delega las atribuciones y funciones especificas Alcaldicias.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de servicio de adquisición de servicio eléctrico, 01 acero líquido, alineación 3D, 01 buje barra estabilizadora, 02 extremos dirección, 02 amortiguadores, 02 rotula superior, 02 rotula inferior, 01 farol trasero intermitente, 01juego correas, repuestos varios, para Vehículo Municipal Camioneta PPU FPBS-15, vía trato directo considerando que:

- El tiempo de licitación pública en el sistema de mercado público es de 5 días, periodo en el cual se retrasan los programas instruidos por el Sr. Alcalde.

.

. **2-** Que el proveedor Sr. Sandro Antonio De La Fuente Ramos E.I.R.L., tienen disponibilidad inmediata de los productos antes mencionados y cuenta con la experiencia de trabajos anteriores.

DECRETO:

1.- EFECTÚESE vía trato directo servicio de adquisición de servicio eléctrico, 01 acero líquido, alineación 3D, 01 buje barra estabilizadora, 02 extremos dirección, 02 amortiguadores, 02 rotula superior, 02 rotula inferior, 01 farol trasero intermitente, 01juego correas, repuestos varios, para Vehículo Municipal Camioneta PPU FPBS-15, según presupuesto adjunto, emitido por el proveedor Sr. Sandro Antonio De La Fuente Ramos, RUT N° 76.306.380-1, por un valor de $495.500 (IVA inc.)

2.- IMPUTESE el monto de $80.000 a la cuenta 22.06.002.000.001
el monto de $ 9.500 a la cuenta 22.03.001.000.001
el monto de $406.000 a la cuenta 22.04.011.000.001
Del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

I. MUNICIPALIDAD DIRECTOR ADM. Y FINANZAS RETIRO

JIMENA IBAÑEZ IBAÑEZ
Diorectora (S) Depto. Adm. Y Finanzas
Autorización Presupuestaria y Financiera

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE

CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
Administrador Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIO MUNICIPAL

ELIADA BARRA FUENTES
Secretario Municipal (S)

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
DESPACHADO
06 DIC 2022
OFICINA DE PARTES

DISTRIBUCIÓN:
- Alcaldía-Secmun
- Adquisiciones
- Depto. Adm. y Finanzas
- Control Interno
- Archivo Admun

----------/

CLG/JII/EBF/mlo